

Saltillo, Coahuila a 19 de marzo de 2024.
Memorándum CP/143/2024.

LIC. MÓNICA LARA BERENICE CANSECO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.-

Por este conducto, de la manera más atenta y respetuosa, en atención a su memorándum de fecha quince (15) de marzo de la presente anualidad, me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 174 fracción XVI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como, en el artículo 86, fracción IX del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila, se le otorga licencia solicitada con goce de sueldo, para los días diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de marzo y para el día primero (1°) de abril del año dos mil veinticuatro (2024); así como, se le otorga licencia sin goce de sueldo para los días dos (02) y tres (03) de abril de la presente anualidad.

Lo anterior, atendiendo a las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, aprobadas por el Consejo General en fecha 22 de noviembre de 2014, en donde en su Capítulo V, numeral 16, se establece que en casos especiales y de urgencia invocados por el trabajador para atender asuntos personales, se podrán conceder licencias con goce de sueldo hasta por 5 días hábiles por un año.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E


MTRA. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS
COMISIONADA PRESIDENTA 

C.c.p. Lic. Alani Navil Martínez Sierra, Oficial Mayor.
C.c.p. Lic. Ramiro Enrique Hernández Hernández, Jefe de Departamento de Administración y Recursos Humanos.
C.c.p. Archivo.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 15 de marzo de 2024

Asunto: Licencia
Memorandum/047UT/24

**MTRA. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS
COMISIONADA PRESIDENTA DEL ICAI
P R E S E N T E.-**

Por este conducto me dijo a Usted para solicitarle, de la manera más atenta, y con fundamento en el numeral 16, de las licencias y descanso, de las condiciones generales de trabajo de Instituto, licencia, con goce de sueldo, para ausentarme laboralmente los días 19, 20, 21 y 22 de marzo y 1ero de abril del año en curso, así mismo los días 2 y 3 del mes de abril, sin goce de sueldo, esto con la finalidad de atender asuntos personales.

Sin otro asunto que tratar por el momento y al respecto en espera de su respuesta, me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. MÓNICA CANSECO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p Lic. Alani Navil Martínez Sierra, Oficial Mayor ICAI
c.c.p Archivo.